

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en los Juzgados que a continuación se indican:

Barcelona números 2 y 4, Elda (Alicante); Mataró, dos plazas; Sabadell (Barcelona), Toledo y Vigo número 2 (Pontevedra).

3.º Excluir a doña María Carmen Navaza Cameiro, por no haber transcurrido un año en su actual destino, y a doña Josefa Carbajo Perdígón y a don Félix Eduardo Sánchez Muñoz, por haber entrado la solicitud en el Registro General fuera del plazo señalado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2444/1969, de 27 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don Gonzalo Velasco Miguel, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día diez de octubre del año en curso, al Coronel Médico don Gonzalo Velasco Miguel, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 2445/1969, de 27 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada al General Subinspector don Eugenio Herrais Tierra, nombrándole Director de Sanidad de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día diez de octubre del año en curso, al General Subinspector don Eugenio Herrais Tierra, nombrándole Director de Sanidad de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 1 de octubre de 1969 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo

honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Luis Fernández Suárez.  
Subteniente don José Juan Calvo.  
Subteniente don Liborio Martín Sánchez.  
Subteniente don Antonio Sánchez Andrés.  
Brigada don José Calvo Estévez.  
Sargento primero don Alfonso Botana Vallo.  
Sargento primero don Pedro Castilla Baena.  
Sargento primero don Raimundo Cordero Molina.  
Sargento primero don Juan García Triay.  
Sargento primero don Ciriaco Martín de la Mata.  
Sargento primero don Manuel Santos Orcha.  
Sargento primero don Eugenio Santos Martín.  
Sargento don Vicente Antón Calzadilla.  
Sargento don José Fernández Rodríguez.  
Sargento don Elias Herranz Marco.  
Sargento don José Recuero Morales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 1 de octubre de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de antigüedad para cubrir plazas vacantes en la plantilla a servir por las componentes del Cuerpo de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocado en 13 de junio de 1969.*

Visto el expediente del concurso de antigüedad para cubrir plazas vacantes en la plantilla a servir por las componentes del Cuerpo de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, y

Resultando que, dentro del plazo señalado en la convocatoria, presentaron instancia doña Jimena Paz García-Cuesta Moro, doña Rosa Gómez Jiménez, doña María de la Soledad Pérez Leismann, doña María del Carmen García Urías, doña Ramona Mondragón Sanz, doña María Moro Cobo, doña Josefa Albero Pérez y doña María de la Divina Pastora Valero Sierra;

Resultando que doña María Moro Cobo desistió posteriormente de tomar parte en el concurso;

Considerando que en la tramitación del expediente del presente concurso se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso adjudicando a:

Doña Jimena Paz García-Cuesta Moro la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Tarancón (Cuenca).

Doña Rosa Gómez Jiménez la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Valencia.

Doña María de la Soledad Pérez Leismann la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

Doña María del Carmen García Urías, forzosa, la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Villanueva de Castellón (Valencia).

Doña Ramona Mondragón Sanz la plaza de Matrona Auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Carlet (Valencia).

Se desestiman las peticiones de doña Josefa Albero Pérez, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, y la de doña María Divina Pastora Valero Sierra, por no pertenecer al Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición convocada para cubrir la plaza de Técnico de Laboratorio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología y se nombra para el desempeño de la misma a don Manuel García de Miraserra Gómez.*

Visto el expediente de la oposición libre convocada por Resolución de esta Dirección General de 11 de diciembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes y año, para proveer una plaza de Técnico de Laboratorio vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología, y

Resultando: Que a la referida oposición acudieron los siguientes señores:

- D. Francisco García Ferrándiz.
- D. Manuel García de Mirasierra Gómez.
- D.ª Asunción Herráinz Villanueva.
- D.ª Sara Junquera González.
- D. Luis Martín Goñi.

Resultando: Que convocados los opositores, solamente se presentó don Manuel García de Mirasierra Gómez.

Considerando lo dispuesto en las bases que regulan la referida oposición y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando para la plaza de Técnico de Laboratorio del Centro Técnico de Farmacobiología a don Manuel García de Mirasierra Gómez, nacido el 7 de mayo de 1939, con número de Registro de Personal B05CO000401.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concursos previos de traslado y adjudicadas definitivamente al turno de ascenso, se anuncia su provisión a concursos de esta clase entre Secretarios propietarios de Juzgados Comarcales con título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964.

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Huesca.

Tortosa número 1.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Cartagena número 2.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo

66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuren en el escalafón correspondiente. Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 20 de octubre de 1969.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe lista de los solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles y se señala día para el sorteo determinante del orden de actuación de los mismos.*

Lista de los solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas en 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre siguiente), que se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto del Reglamento de las mismas, aprobado por Orden de 15 de julio de 1959, por el que han de registrarse dichas oposiciones:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1. Acosta Lorenzo, Tomás.               | 36. Bouzas Costa, Manuel.                    | 70. Diaz Navarro, Miguel.                       |
| 2. Acosta Martínez, José Manuel.        | 37. Bravo y Bravo, Emilio.                   | 71. Durán Vázquez, Emilio.                      |
| 3. Adánez Martínez, Pedro José.         | 38. Buítrón Crespo, José Antonio.            | 72. Enrique y Diaz de Lope-Díaz, Antonio de.    |
| 4. Aguilar Amador, Eugenio.             | 39. Cabot Lozano, José María.                | 73. Estella Hoyos, María Dolores.               |
| 5. Alfin Massot, José María.            | 40. Cáceres Hernández-Ros, Daniel.           | 74. Fernández Camacho, Pascual.                 |
| 6. Alonso Páramo, Francisco José.       | 41. Camy Rodríguez, Cecilio.                 | 75. Fernández Carrión, Antonio.                 |
| 7. Alonso Vaz-Romero, Jesús.            | 42. Candel Ruiz, Rafael.                     | 76. Fernández-Caveda Pérez, Felipe.             |
| 8. Alvarez Brumbeck, Jorge.             | 43. Cantos Galdámez, Angel.                  | 77. Fernández Fernández, Gustavo.               |
| 9. Alvarez Gándara, Alfonso.            | 44. Carrión Navarro, José.                   | 78. Fernández Galbis, Eduardo.                  |
| 10. Alvarez García, Manuel.             | 45. Casado Burbano, Pablo.                   | 79. Fernández Gisbert, José Antonio.            |
| 11. Alvarez del Río, José Luis.         | 46. Casanovas-Permanyer Casas, Carlos.       | 80. Fernández-Golfín Aparicio, Antonio.         |
| 12. Alvarez Sánchez, Adolfo.            | 47. Casas Estévez, José Pablo.               | 81. Fernández Martínez, Manuel.                 |
| 13. Angulo Fraile, Antonio.             | 48. Casas Medialdea, Antonio F.              | 82. Fernández Ortiz, José Luis.                 |
| 14. Antonaya Suja, Angel Luis.          | 49. Casero Iglesias, Rafael.                 | 83. Fernández-Victorio de la Fuente, Francisco. |
| 15. Argiles Blasco, César.              | 50. Castilla Pérez, Diego de.                | 84. Ferreño Villar, José Antonio.               |
| 16. Arias Mosquera, Vicente.            | 51. Castilla Torres, Manuel.                 | 85. Fonseca Moretón, Alvaro.                    |
| 17. Arroyo Agradados, Enrique.          | 52. Castro López, Antonio.                   | 86. Freneau Magro, Augusto.                     |
| 18. Arroyo Ilera, Antonio.              | 53. Cella Gual, Gabriel.                     | 87. Galván de Granda, Francisco.                |
| 19. Auria Paesa, Alfonso.               | 54. Cerda Olmedo, Miguel.                    | 88. Gallego del Campo, Germán.                  |
| 20. Asín Zurita, José.                  | 55. Cidoncha Peláez, Alfredo.                | 89. Garzábal Fontenla, Manuel.                  |
| 21. Avila Navarro, Pedro.               | 56. Cívico García, Juan Manuel.              | 90. García Amor, Francisco.                     |
| 22. Avila Talavera, Diego.              | 57. Colomer Sancho, Julio.                   | 91. García y García, Gabriel Manuel.            |
| 23. Balcázar Linares, Francisco.        | 58. Concheiro del Río, Jaime.                | 92. García Najarro, José Antonio.               |
| 24. Ballarín Hernández, Rafael.         | 59. Contreras Ranera, Pedro.                 | 93. García Orduña, Mariano.                     |
| 25. Ballesteros Alvarez, José Luis.     | 60. Costa Costa, José María.                 | 94. García-Pego Vázquez, Eduardo.               |
| 26. Barahona Bacelar, José Antonio.     | 61. Cruz Lagunero, José Manuel de la.        | 95. García-Rosado Domingo, Federico José.       |
| 27. Bardón Alemany, Antonio.            | 62. Cuadrado Iglesias, Manuel.               | 96. García Sánchez, Francisco.                  |
| 28. Bautista Aranda, Francisco.         | 63. Cullén Salazar, Juan.                    | 97. García-Valdecasas de la Cruz, Javier.       |
| 29. Benavides del Rey, José Luis.       | 64. Curiel Lorente, Francisco.               | 98. García Vitoria, David.                      |
| 30. Beneyto Bellas, Juan Ramón.         | 65. Chacón de la Mata, Luis Fernando.        | 99. Giménez Llamas, Jaime.                      |
| 31. Bernal-Quirós Casciaro, José Tomás. | 66. Chico de Osumán y Aguilar-Amat, Alfonso. | 100. Giménez Rodríguez, Luis.                   |
| 32. Beunza Vázquez, Joaquín.            | 67. Delgado Bartolomé, Alejandro.            | 101. Gómez Masía, Francisco.                    |
| 33. Blanco Pérez, Jacinto.              | 68. Delgado de Jesús, Antonio José.          | 102. González Aparicio, Jesús.                  |
| 34. Blanco Ruiz, Juan Francisco.        | 69. Díaz García, María de las Nieves.        |   |
| 35. Bonell Costa, Ramón.                |  |   |